



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP-10-000439-2019

Bogotá, D.C.,

Señora

DIANA MILENA CELIS HERNÁNDEZ

cadimy89@hotmail.es

Asunto: Consulta 1-2019-009907

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:	01 de Abril de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-336-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **Función Pública** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



CTCP-10-00438-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano

Función Pública

Carrera 6 No. 12 – 62

Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-009907**

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado:	01 de Abril de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-336-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora Diana Milena Celis Hernández con correo electrónico cadimy89@hotmail.es, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Revisó: Gabriel Gaitán León

Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomericio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 5 de Abril de 2019



2-2019-009029

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

CARRERA 6 N° 12 - 62

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-009907

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora Diana Milena Celis Hernández con correo electrónico cadimy89@hotmail.es, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria
Fecha:05/04/2019 12:09:38



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-336T.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



ISD-PM-003 V20



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 5 de Abril de 2019



2-2019-009029

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
CARRERA 6 N° 12 - 62
BOGOTA CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-009907



Departamento Administrativo de la Función Pública

No 2019-206-012805-2

Fecha Radicado 08/04/2019 16:10:30

DIRECCIÓN JURÍDICA

Seguimiento a su petición:

www.funcionpublica.gov.co - Servicio al Ciudadano

Teléfonos (057+1) 7395656

Carrera 6 # 12-62 Bogota D.C.

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora Diana Milena Celis Hernández con correo electrónico cadimy89@hotmail.es, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Consejo tecnico de la contaduria
Fecha: 05/04/2019 12:09:38



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-336T.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



2019-206-012805-2



El progreso
es de todos

Mincomercio

**RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO**

Bogotá D.C., 15 de Abril del 2019

1-2019-009907

Para: **cadimy89@hotmail.es**

2-2019-010326

DIANA MILENA CELIS HERNÁNDEZ

Asunto: Solicitud información

Cordial saludo.

En archivo adjunto emitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2019-336F.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009 v20

GD-FM-009 v20